

SUSCRIPCIONES

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Año 2.º

Orense 11 de Octubre de 1899.

ANUNCIOS

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajo

Núm. 288.

Homenaje á Castelar

ALBUM DE LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA

SUSCRIPCIÓN POPULAR

Cuota máxima 20 céntimos de peseta

En la Redacción de «El Miño»

D. Vicente Romero, 20 céntimos de peseta; D. Luis Diéguez Gayón, 20; D. Ildefonso Meruéndano, 20; D. Manuel Salgado, 20; D. Luciano Cid, 20; D. Arturo Vázquez Núñez, 20; D. Ricardo Novoa, 20; D. Constantino López Castro, 20; D. Emilio Meruéndano, 20; don Julio Núñez, 20; D. Augusto Novoa, 20; don Vicente Requero, 20; D. Santiago A. Novoa, 20; D. Francisco A. Novoa, 20; D. José Ramos Campo, 20; D. Julio A. Cuevillas, 20; D. Vicente Domínguez, 20; D. Nemesio Santos, 20; D. Ramón Quesada Borrajo, 20; D. Luis Díaz, 20; D. Miguel F. Gutiérrez, 20; D. José Rodríguez Santos, 20; D. Arturo Figueras, 20; D. Eladio Vázquez Quiroga, 20; D. Manuel Rodríguez Sotelo, 20; D. Vicente Pérez, 20; D. Francisco Vázquez Gullas, 20; D. Celso Ferro, 20; don Juan Fuentes, 20; D. Arturo Alonso Seijo, 20; D. Modesto Varela, 20; D. José Porras, 20; don José Taboada, 20; D. Vicente M. Puga, 20; don Lucio Pérez, 20; D. E. las Iglesias Casa, 20; D. Juan Ramos Cerviño, 20; D. Manuel Romasanta, 20; D. Franco Parada, 20; D. Cesáreo Parada, 20; D. Angel Tránchez, 20; D. Manuel Martínez Sueiro, 20.

(Continuará)

En la Farmacia del Sr. Temes

D. Serafin Temes, 20 céntimos de peseta; D. Eduardo Moreno, 20; D. Camilo Arias, 20; D. Alberto Romero, 20; D. Bernardo Lareu, 20; D. Julio Alonso Cuevillas, 20; D. Felipe Mosquera, 20; D. Alfonso Cid, 20; D. Claudio Fernández, 20; D. Manuel Valencia, 20; D. José Diz, 20; D. Francisco Núñez, 20; D. José M. Duartini, 20; D. Juan M. Amor, 20; D. Cándido del Río, 20; D. Lorenzo Miramón, 20; D. Emilio Cid, 20; D. José Rivera, 20; D. Gonzalo Prieto, 20; D. Mariano Pastor, 20; D. Luis Déguez Gayón, 20; D. Leopoldo Sanz, 20; D. Félix López, 20; D. Antonio Somoza, 20; D. Ildefonso Meruéndano, 20; D. Luis Fábrega, 20; D. Tomás Fábrega, 20; D. Marcelo Macías, 20; D. Salvador Padilla, 20; D. Pompeyo Beltrán, 20; D. Antonio Gaité, 20.

(Continuará.)

Sigue abierta la suscripción en la Farmacia del Sr. Temes y en la redacción de EL MIÑO.

EL PROBLEMA ECONÓMICO

Y EL GOBIERNO

II

Si el problema de regenerar un país y curar las heridas de una nación enferma es harto difícil para un Gobierno, no habrá de negársenos que tan crítica situación necesita hombres cuyo cerebro sea capaz de abarcar en toda su intensidad las desgracias de un pueblo empobrecido y de un estado desquiciado en su funcionalismo.

Esto sentado, cabe preguntar: ¿los hombres que están hoy al frente de nuestros destinos se han dado cuenta de los males que nos afligen? y si se dieron cuenta ¿tienen capacidad para aplicar el remedio?

No hace muchos meses que en las Cortes resonaron elocuentes palabras

en que se sintetizaban las aspiraciones del pueblo, á las cuales, si hemos de decir verdad, se oponía un presupuesto, una ley, un remedio, una tisona con la que evidentemente labrariamos la ruina de nuestra agricultura y nuestras industrias en breve plazo, y nos hubiésemos precipitado en la fosa que nos vaticinan los ambiciosos habitantes de la Bretaña.

El patriotismo de los españoles hizo, no obstante, que sus más preclaros hijos contuviesen el bloque que amenazaba aplastarnos, hablando en asambleas, agrupándose en asociaciones, escribiendo en la prensa, para imponer á nuestros gobernantes la común aspiración del pueblo y hacer que en el más breve plazo se traducea en hechos lo que constituye hoy una general esperanza.

Pero no han pasado dos meses desde que se cerraron las Cortes á las que el Gobierno prometió solemnemente rebajar el presupuesto y fomentar nuestra riqueza, y éste, sordo á los clamores de sus administrados, pretende hacer una pequeña rebaja á título de limosna y, abandonado á sus escasísimas fuerzas, trata de suprimir organismos que garantizan la seguridad y bienestar de la colectividad.

No habremos de fijarnos en el nuevo decreto de reforma de la segunda enseñanza, dictado por el marqués de Pidal; decreto vaciado en antiguos moldes que resucitan la enseñanza clásica, dando de mano á las ciencias positivas de cuya ignorancia se resiente tanto nuestra patria y cuyo cultivo ha llevado á otras naciones á la eflorescencia del progreso. No es objeto de nuestro trabajo.

Pero habremos de señalar, por de pronto, que una idea luminisima apuntada por el diputado gallego Sr. Montero, no se ha tenido en cuenta por el Gobierno, ó por lo menos nada se ha dicho hasta ahora respecto al particular. Nos referimos al proyecto presentado en las pasadas Cortes referente á privar á los ayuntamientos de la facultad de confeccionar los repartos de consumos; medida altamente beneficiosa para el país, porque se arrebataría de manos de los caciques el látigo con que azotan á la continúa á nuestros infelices labradores, arruinándoles hoy y arrojándoles mañana á otros mundos menos ingratos que el que les vió nacer.

De esto á buen seguro no se acordó el Gobierno, precisamente porque sería una medida de carácter salvador para la inmensa mayoría de los contribuyentes.

Orense.

Crónica científica

GRANDES ARCANOS DE LA ASTRONOMÍA

Nuestro viaje hacia Lira

Uno de los hechos más notables que ha revelado la ciencia moderna es que todo nuestro sistema solar, incluso el sol con todos sus planetas, está marchando constantemente hacia la constelación de la Lira. Así lo ha hecho desde mucho antes que existiera la humanidad,

La velocidad de esta marcha ha sido determinada recientemente con bastantes grados de certeza: es de unos 18 kilómetros y medio por segundo, y, por consiguiente, de unos 555 millones de kilómetros al año.

¿Cuándo comenzó este viaje y cuándo terminará, si es que alguna vez tiene fin? Este es uno de los mayores problemas no resueltos por la astronomía.

Las estrellas son soles ó, si se quiere, el sol es una estrella, y más bien de las pequeñas que de las grandes. Si el sol con todo su sistema se mueve en la dirección indicada, es muy fácil que todas las demás estrellas se muevan también en viaje propio por la inmensidad del espacio: más aún, la ciencia afirma que así sucede, y en ese caso es muy posible que, si la hermosa constelación de Lira se mueve con la misma velocidad del sol, este nunca la alcanzará.

Casi todas las estrellas que tenemos relativamente cerca, están en movimiento: unas van más deprisa que el sol y otras más despacio. Lo mismo sucede indudablemente con las más lejanas, sólo que el movimiento aparece más lento cuando el cuerpo que se mueve está más lejano; tenemos que observar algunos minutos á un barco para apreciar si está andando.

La marcha de las estrellas

El problema del avance de nuestro sol hacia Lira no es, por lo tanto, más que una parte muy pequeña de un inmenso problema, que es éste: ¿qué significa la marcha de las estrellas, cuándo principió y cuándo acabará?

Por lo que podemos apreciar, las estrellas avanzan hacia adelante en su camino, sin que las afecten las demás. Describen cada una de ellas alguna inmensa órbita que parece línea recta durante el breve período de nuestra observación, pero que en realidad trazará alguna curva al cabo de millones de años, ó caminará siempre en línea recta? Si las leyes del movimiento son iguales en todo el espacio y en todo el tiempo, como se debe creer, entonces cada estrella continuará avanzando siempre en línea recta, á no ser que la afecte la atracción de alguna otra mayor. Y si caminan así, al cabo de infinidad de siglos se dispersarán en todas direcciones, y los seres que las pueblen acabarán por no ver más que un cielo negro, sin luminarias.

Las matemáticas no arrojan más que algunos ligeros resplandores sobre estos problemas. De lo poco que conocemos sobre masas, distancia y número de las estrellas se desprende la posibilidad de que las que van más lentamente acaben en el curso de las edades por detenerse en su camino ó por ser atraídas dentro de la órbita de alguna de sus millones de compañeras. Pero es difícil admitir aún esta posibilidad en el caso de las que avanzan muy deprisa: la atracción varía á la inversa del cuadrado de la distancia y disminuye tan rápidamente, que teniendo en cuenta las distancias que separan unas estrellas de otras, es muy pequeña en realidad.

De cuantas conocemos, las dos estrellas que van más deprisa son *Arcturus* y una conocida en astronomía con el nombre de *1830 Groombridge*, porque fué primeramente observada por el astrónomo de este nombre, el cual la dió el número 1830 en su catálogo. Su velocidad es de 370 kilómetros y medio por segundo, y le permitiría hacer el circuito de la tierra cada dos ó tres minutos. Un cuerpo celeste lo bastante grande para atraerlas, sembraría el desorden en todo el universo.

¿De dónde proceden estas estrellas y á dónde van? Este es un problema tanto más insoluble cuanto que se mueven en distintas direcciones y no parecen tener relación una con otra ni con ninguna estrella conocida. No se crea que con los ojos las vemos moverse; es todo cuestión de cálculos. Para los más antiguos sacerdotes asirios, Lira estaba poco más ó menos en la misma situación que hoy; *Arcturus* tiene el movimiento aparente de cuantas estrellas se conocen, y, sin embargo, si viviera Job hoy día, no creería que la estrella se había movido desde que la vió por primera vez, á no ser que hubiera tomado anotaciones astronómicas más exactas que las de sus contemporáneos.

W.

VARIEDADES

Arte de ordeñar las vacas

Las vacas deben ordeñarse según las prescripciones siguientes, para obtener el máximo de leche:

- 1.º Operar rápidamente; la lentitud hace perder una parte de la crema de la leche.
 - 2.º Ordeñar á fondo, hasta la última gota, siendo la leche última la mejor.
 - 3.º Ordeñar á las mismas horas todos los días.
 - 4.º Ordeñar *en cruz*, es decir, un pezón de delante, á la derecha, con un pezón de atrás, á la izquierda, y viceversa; la leche sale así más abundante que ordeñando pezones paralelos.
 - 5.º Ordeñar con los cinco dedos y no con el índice y el pulgar, defecto muy común en los vaqueros y vaqueras.
 - 6.º Rechazar todas las máquinas de ordeñar.
 - 7.º Para ordeñar las vacas jóvenes y esquivas, mantenerle levantada una pata de delante. No golpearlas jamás.
 - 8.º Tener siempre las manos limpias, así como las mamas de la vaca y los utensilios de la lechería.
 - 9.º Durante la ordeña evitar todo lo que podría distraer y agitar á las vacas. Mantenerlas en la mayor tranquilidad.
- Los que no observan todas estas prescripciones experimentan infaliblemente una reducción en la leche recogida.

Vegetales gigantes

Sabido es que el reino vegetal cuenta entre sus seres unos infinitamente pequeños y otros infinitamente grandes, aunque estos en mayor proporción que aquéllos.

El plátano, por ejemplo, suele adquirir un desarrollo extraordinario.

Plinio habla de uno cuyo diámetro medía 80 pies.

En el hueco de este árbol *Mutianus* cenó en compañía de veintidós convidados.

El hijo menor del emperador Augusto, Cayo Calígula, hizo vaciar otro plátano y celebró dentro de él una fiesta, en la que se reunieron más de treinta personas.

De las orillas del mar Caspio, fué trasportado el plátano á la Grecia.

Cubría los famosos jardines del *Academus*, donde se reunían los filósofos.

Los partidarios de Epicuro ocupaban el centro de las sombras; los discípulos de Platón, estaban establecidos al Norte, y los de Aristóteles al Mediodía. Una fila de plátanos marcaba los límites de cada escuela.

En el siglo pasado los naturalistas y viajeros que visitaban la isla de Gandía admiraban aún el famoso plátano de Cortina, que las circunstancias climatológicas mantenían verdes.

El plátano más célebre es el llamado *plátano de Xerxes*, verdadero monumento vegetal que se levanta en medio de una llanura de Lidia.

La sombra inmensa de este gigantesco árbol dió al gran rey un reposo tan dulce, que la fantasía le hizo consagrarle el recuerdo de los deliciosos días pasados entre dos batallas bajo su copa.

Un enorme anillo de oro macizo rodeaba su tronco por la parte más gruesa, cadenas y brazaletes del mismo metal, cuajados de piedras preciosas, colgaban de sus ramas, y llegó á tal extremo el delirio del rey por aquel árbol, que despojó á los artesanos de sus mejores alhajas, sólo por el placer de verlas brillar á través del follaje.

Daban guardia á esta *joyería* vegetal soldados escogidos entre los más fieles.

Los caprichos de los tiranos son así. En tanto que cubría de alhajas el tronco y las ramas de un árbol, su ejército era horriblemente diezmado por la guerra, la peste y el hambre.

De la Región

La Coruña.

Los robos en los ferrocarriles continúan á la orden del día. Uno de estos últimos días llegó á esta

ciudad una expedición comercial de la que sustrajeron, un traje completo para caballero, confeccionado en Barcelona, y dos piezas de tejidos.

El robo se hizo por la parte inferior de la caja de madera que contenía los efectos robados.

El ladrón ó ladrones, valiéndose sin duda de algún aparato especial extrajeron los clavos que sujetaban el resto de la caja y á los travesaños, una de las tablas del fondo.

Libre ya de trabas, corrieron la tabla, y extrajeron los efectos indicados, no habiendo robado todo el contenido porque no les vino en mientes.

Una vez realizado el robo, pusieron en su lugar la tabla, colocaron los clavos en sus respectivos agujeros y la caja quedó como si nadie le hubiera tocado, pues no se advirtió en ella la menor señal de fractura.

Ha llegado á esta capital el ingeniero de la Compañía de ferrocarriles del Norte D. Miguel Sala, en viaje de inspección.

En el mercado celebrado en el Campo de la Leña se cotizó el ferrado de trigo á 3'50 pesetas; el de centeno á 3; el de maíz, á 3'25; el de cebada, á 3, y el de habas blancas, á 5.

Vigo.

El abogado del Estado D. Javier Cuesta, que presta servicio en la Delegación de la Coruña, ha sido designado para intervenir en el expediente de propiedad del balneario de la Toja.

Atracaron al muelle el *Gijón*, del Sur; el *Maria*, que toma conservas para Burdeos; y el *Cabo Palos*, procedente de Sevilla.

Pontevedra.

El lunes á las seis de la mañana dieron comienzo las obras de la plaza de toros en el campo de San Roque.

D. José García Barbón, ha presentado en este Gobierno civil una instancia solicitando 100 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "San Juan", sitas en la finca de su propiedad denominada "Vista alegre", en el término municipal de Lavadores.

La gran Prensa

El Correo

Lo que pasa en Barcelona crea una situación difícil, que explotan los ambiciosos impotentes y los pesimistas radicales.

Solo una gran moderación en todos puede conjurar el mal presente.

* *

Heraldo de Madrid

El Sr. Romero Robledo en las últimas sesiones de Cortes anunció al Gobierno que el nombramiento del Doctor Robert para alcalde de Barcelona era un peligro para la patria y tachaba al Gobierno que lo nombraba de imprudente.

Al defender su gestión se hace cómplice de su conducta.

Los hechos han demostrado el buen sentido del Sr. Romero, y el ninguno del Sr. Silvela.

* *

La Opinión

Se hace eco de las quejas que ha formulado *El País* acerca del criterio con que se procede respecto de la prensa.

* *

El Nacional

La actitud del alcalde de Barcelona crea á este Gobierno un grave conflicto.

El doctor Robert no es un iluso, es un traidorzuelo indigno de consideraciones.

Fuera del gobierno Polavieja ¿quién lo protege? Silvela y solo Silvela, que es el único responsable de sus actos.

* *

El Día

Tarde es ya para el remedio. Cuando se decidan á destituir á Robert, el incendio tendrá ya grandes proporciones y la semilla separatista habrá echado raíces en el suelo catalán.

La responsabilidad antes era de Polavieja, no sabemos hoy quien cargará con ella.

* *

El Imparcial

Dedica su editorial al alcalde de Barcelona y dice que si el Sr. Durán y Bas apoya á este alcalde faccioso, debe ser dimitido, y de no hacerlo inmediatamente el Sr. Silvela, será éste el único responsable ante el país, extrañándole la debilidad y la falta de resolución y de energía cuando lo exige el decoro nacional y la unidad de la patria.

* *

El Globo

Escribe en favor y defensa del Sr. Sagasta.

* *

El Siglo Futuro

Se ocupa de la circular del obispo de Córdoba sobre el monumento á Castelar.

LA GACETA

Correspondiente al día 9 publica las disposiciones siguientes:

Guerra

Varios reales decretos de personal firmados por S. M.

Hacienda

Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Murcia á D. José Díez de Isla, que lo es de la de Pontevedra.

Fomento

Autorizando al ministro de Fomento y al director general de Instrucción pública para acordar el nombramiento de profesores numerarios, especiales y supernumerarios provisionales, con destino á las plazas vacantes en las Escuelas Normales de Maestras y Maestros.

LA COMPAÑÍA DE ÓPERA

Hoy ó mañana circularán las listas de la notable compañía de ópera que está actuando con gran éxito en el Teatro Tamberlick de Vigo, y al día siguiente se abrirá el abono en la taquilla de nuestro coliseo.

Además del reconocido mérito de los artistas que constituyen la compañía del Sr. Giovannini, tendremos ocasión de admirar *Cavalleria rusticana*, *Cin-Ko-Ka* y otras obras modernas desconocidas del público orensano.

He aquí el juicio de un apreciable colega de la ciudad de la Oliva.

«La compañía Giovannini no puede ser mejor. Si la primera noche nos pareció buena, hoy nos parece excelente. Hay en todos los artistas una armonía y una igualdad admirables. Justamente lo que no hemos conseguido ver en compañías españolas de todos los géneros.

Los artistas son á cual mejor. Hay un cuadro de tiples irreprochable; La Constantini, la Vigier, la Coliva, la D' Alessandro. La Vigier tiene una voz fresquísima y bien timbrada; algo débil en el registro bajo; pero vibrante, potente, clara y limpia en el agudo. Añádase á esto una hermosa figura, y he ahí una de las tiples más simpáticas y atractivas de las que pisan las tablas. Y cuenta que sólo hace un año que se dedica al teatro. Para mejor juzgarla esperamos oír en *Cavalleria* y *Los payasos*. Le aseguramos brillante porvenir.

La Sra. D' Alessandro es una artista de primer orden ¡Cómo está en *Cin-ko-ka!* No descuida detalle ni nada omite. La expresión, la voz, la actitud, todo responde admirablemente á la escena que representa. Es de lo mejor de la compañía.

La Constantini es una *matrona romana*, con la cual se podía hacer á gusto el viaje que emprende con Ri-ki-ki al planeta Venus.

El Sr. Grossi está hoy mejor que nunca. Canta y dice como un artista de cuerpo entero que es. Ferrara tiene pocos rivales: es un *caricatto* que honra á cualquiera compañía por escogida que sea.

En *Cin-ko-ka*, *Sonámbula*, *Lucia*, *Marina*, *El Barbero de Sevilla* y *El rey que rabió*, todos los artistas han estado á gran altura y han cosechado buen número de aplausos. Crossi, anoche estuvo inimitable en su papel de Jeremías. Para la Sra. D' Alessandro todos los encomios son pocos. Reciba el testimonio de nuestra admiración.

Carbonell y Visconti muy bien. La Saroglia es una tiple ligera de verdad. La calidad de su voz es exquisita. Tiene magníficas facultades y alardea de ellas; hace bien, y el público hace mejor aplaudiéndola á rabiar.

La orquesta dirigida por el Sr. Rando muy bien: es maestro competente; sabe por donde se anda».

LOS EMPLEADOS

DE HACIENDA

(Continuación)

Art. 5.º La provisión de las plazas de subalternos seguirá regulándose por las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 6.º No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, las plazas de oficiales de quinta clase, de aspirantes y de subalternos, sujetas á la ley de 10 de Julio de 1885, cuya provisión correspondía á los turnos de cesantes ó de nuevo ingreso, permanecerán vacantes, á fin de que por el Ministerio de la Guerra, se haga la propuesta á favor de un individuo comprendido en dicha ley y sus disposiciones complementarias ó la declaración de quedar desiertas.

Art. 7.º Los cesantes que lo fueren por reforma ó supresión de destino, podrán ser nombrados en los turnos de elección aunque no figuren en el primer tercio del escalafón de su clase.

Art. 8.º Se entenderá por mayor antigüedad para los efectos del ascenso, con arreglo á lo determinado en el art. 8.º de la ley de 30 de Junio de 1895, la que tenga el funcionario en la categoría respectiva.

Art. 9.º El ascenso en el turno 1.º se entenderá renunciable cuando las necesidades del servicio lo consientan. La vacante se proveerá en este caso en el funcionario que ocupe el siguiente lugar en el escalafón, si cuenta dos años efectivos en la clase, ó en el que le siga con esas mismas condiciones, expresándose en su nombramiento la renuncia ó las renunciaciones anteriores.

Art. 10. Los funcionarios cesantes que no acepten el nombramiento perderán su derecho á ser colocados en turno de antigüedad.

Art. 11. Todo nombramiento, para ser ejecutivo, deberá expresar el turno ó la disposición de este decreto en cuya virtud se haya hecho. Todo turno se entenderá consumido cuando en el que correspondía proveer la vacante no exista funcionario, activo ó cesante, que reúna las condiciones exigidas por este decreto. En tal caso, la vacante se proveerá en el turno que siga el orden de prelación.

Art. 12. Las permutas de destino sólo podrán autorizarse entre funcionarios de la misma categoría y clase.

Ningún funcionario podrá ser trasladado sin expresión de causa cuando no lleve dos años en el desempeño de su cargo.

Art. 13. Las cesantías podrán decretarse: 1.º Por reforma de plantillas ó supresión de destinos, expresándose esta circunstancia en la correspondiente orden, á los efectos del artículo 6.º

2.º Por conveniencia del servicio.

3.º Por falta grave cometida en el desempeño del cargo, acordándose en expediente gubernativo con audiencia del interesado, é implicando la cesantía en este caso la separación definitiva del servicio.

Art. 14. En los cinco primeros días de cada mes se publicará por el Ministerio, en la *Gaceta de Madrid*, una relación del movimiento del personal durante el mes anterior, expresándose en cada nombramiento el turno á que hubiese correspondido.

Art. 15. Para los efectos de los precedentes artículos regirán como provisionales los escalafones de este Ministerio, cerrados en 30 de Abril último y publicados en las *Gacetas* de los días 17 y sucesivos de Mayo siguiente, contra los cuales podrán reclamar los interesados dentro del preciso término de treinta días, contados desde la inserción de este decreto en dicho periódico oficial.

Art. 16. Los cesantes del ramo de Hacienda del suprimido Ministerio de Ultramar, y de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, podrán solicitar su inclusión en los respectivos escalafones de este Ministerio, en el plazo que determina el artículo anterior.

Para esa inclusión no se tendrá en cuenta la mayor categoría alcanzada en Ultramar, por los interesados, sino la que les correspondiera según los preceptos contenidos en el art. 26 de la ley general de Presupuestos de 21 de Julio de 1876, cuyas disposiciones se aplicarán estrictamente para reducir las categorías á las que por sus servicios hubiesen podido obtener en destinos de la Península.

Una Junta, compuesta de dos Jefes superiores de Administración del Ministerio de Hacienda, presididos por el Subsecretario, determinará la categoría, clase y antigüedad con que los expresados funcionarios deberán incluirse en los escalafones.

(Se concluirá.)

En el Ayuntamiento

Ayer ha celebrado sesión supletoria la Corporación municipal, asistiendo los concejales

Sres. Meruéndano, Domínguez, Gutiérrez, Díaz, y los interinos señores Silva, Salgado, Fernández Alonso y Pastrana.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el ex-alcalde D. Ildefonso Meruéndano rogó á la presidencia se sirviese manifestar el estado en que se halla la cuestión surgida con motivo de la bendición de la capilla de San Cosme; y habiendo dado cuenta de sus gestiones los Sres. Fábrega, Fernández Alonso y Pastrana, se extrañó el Sr. Meruéndano de que en más de veinte días no se hubiese resuelto nada en tal asunto, doliéndose á la vez de que la falta de tacto por parte de la comisión encargada de gestionar con el Ilmo. Sr. Obispo la bendición de la capilla, haya podido entibiar tal vez las buenas relaciones que existían entre el Prelado y la Corporación.

El alcalde dijo que, de los antecedentes parecía indiscutible el derecho de propiedad en favor de la Corporación y que faltaba tan sólo discernir á quien corresponde tener las llaves.

Acto seguido hizo uso de la palabra el concejal D. Miguel Gutiérrez para pedir que se depurasen los hechos denunciados por un periódico local, acerca de un médico de la Beneficencia municipal que desatendió sus deberes dejando de prestar los auxilios de la ciencia á una familia pobre de la calle de San Francisco. Al efecto el alcalde prometió abrir una información para poner en claro la verdad de tales hechos.

Con tal motivo el Sr. Meruéndano ha pronunciado un discurso brillante por todos conceptos. Manifestó que tenía conocimiento de otro hecho análogo, que él no atribuía á falta de celo en sus colegas, y sí á que se han reformado las listas de familias pobres, demostrando con sólidos argumentos que es inhumano que, al pobre que goza por esta razón del único derecho de la asistencia médica gratuita, se le prive de él por el hecho de mudarse de domicilio; sostuvo también que era una arbitrariedad y una usurpación de atribuciones el acto realizado por el alcalde de llevar á cabo la rectificación de dichas listas á espaldas de la Corporación, á quien competen tales funciones.

Mal día fué el de ayer para el alcalde. Quiso oponer, á falta de otras razones, que en aquella forma se venían haciendo las rectificaciones, lo cual desmintió rotundamente el Sr. Meruéndano, probando que, siendo él alcalde, no se había hecho ninguna rectificación, demostrándole la inexactitud de tal aserto. Arguyó el Sr. Fábrega, batiéndose en retirada, que los pobres tenían que perder su derecho al mudarse de domicilio porque los médicos era forzoso que lo conociesen; pero el Sr. Meruéndano pulverizó dicho argumento diciendo, entre otras cosas, que no tenían aquellos el don de la adivinanza para saber cuando estaba enfermo un individuo, sino que éste ó una persona de su familia se acercaba al médico con la correspondiente papeleta, y entonces era la ocasión de saber el domicilio del enfermo. Y no teniendo salida alguna, el presidente manifestó que se subsanaría la falta trayendo dichas listas á disposición del Ayuntamiento. En una palabra, el Sr. Fábrega pasó anoche un mal rato, y demostró bien palmariamente ante sus compañeros y el público que asistió á la sesión, su buen deseo, (no lo negamos) así como también un desconocimiento absoluto de lo que trae entre manos. Y hasta otra.

CARTERA LOCAL

Hállanse en esta capital el juez de Vigo señor Buján.

Ha sido trasladado á Cuenca el auxiliar de Obras públicas D. Sixto Fernández Miranda.

Según nos dicen de Lugo, han concurrido allí durante las ferias de San Froilán varios agentes comisionados para la adquisición de ganado mular por cuenta de Inglaterra para la guerra del Transvaal.

Se realizaron importantes transacciones.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, el Sr. Amor se levantó para decir que él no hace caso de la prensa y que no lee periódicos.

Era excusada tal manifestación del concejal interino.

Nosotros hemos cuidado de no remitirle nuestro diario, porque su indumentaria denota perfectamente cuales son sus aficiones.

Sabemos que nuestro paisano el Sr. D. Manuel Sánchez y Fernández, de la Gudíña, ha sido agraciado con diploma y medalla de cobre en la exposición de Gijón.

Reciba el Sr. Sánchez nuestra más cordial enhorabuena por ese merecido triunfo y por sus cuidados y afanes para desarrollar una industria en pueblo tan apartado.

Hemos tenido el gusto de saludar al ex-dipu-

tado á Cortes nuestro distinguido amigo don Eduardo Méndez Brandón, que, de regreso del balneario de Carbalino, sale hoy para la Coruña.

Le han sido robadas á Josefa Salgado, de Dornelas, 835 pesetas.

Como presunto autor hállase detenido Benito Fernández, vecino de la Corredoira.

El escribiente de la sección de Obras públicas, D. José María Álvarez, hermano del señor Gobernador civil, ha sido trasladado á Bilbao.

Un colega anuncia que será anulado el repartimiento de consumos de Villarino de Conso por las monstruosidades que encierra, y da la noticia convencido de que así sucederá.

Algo expuesto nos parece tanta confianza, porque suele suceder, que repartos que hoy son nulos, al día siguiente resultan buenos, y para muestra ya tiene el colega un botón.

Irse despacio es menester, que el trato de los repartos tiene mucho que aprender.

Restablecido ya de la cogida que en la plaza de toros de la Coruña, sufrió el distinguido diestro Luis Mazzantini, el domingo toreó en Burdeos en unión de Montes.

Mañana llegará á esta capital el médico-director de las aguas de Fitero con objeto de visitar é inspeccionar el establecimiento de aguas minerales de Villaza, del que es propietario D. Jacinto Becerra.

Insistimos en asegurar que el escribiente de la Diputación provincial, D. Manuel Vázquez, aceptó el nombramiento de comisionado con que le honró el administrador de Hacienda.

Si al Sr. Novoa le hacen ver lo contrario, á sabiendas han faltado á la verdad, porque á la una del día los empleados deben hallarse en la oficina, y el Sr. Vázquez se encontraba á esa hora, ayer, en el municipio de Coles.

En el tren correo ascendente de ayer salieron para la Coruña los artistas de la compañía de zarzuela cómica que dirige el Sr. Sigler.

Ayer se vió ante el Jurado la causa contra Manuel Alvarez y Manuel Delgado, de Villamartin de Valdeorras, por el supuesto delito de falsedad en documento oficial.

Sostuvo la acusación el teniente fiscal don Faustino Oliver y estuvo la defensa á cargo del letrado Sr. Porras.

En elocuente y razonado discurso llevó el reputado jurisconsulto al ánimo de los señores que constituían el jurado la convicción de la inculpabilidad de sus defendidos.

Un triunfo más que el Sr. Porras tiene que añadir á los obtenidos en su brillante carrera forense, pues el tribunal de hecho pronunció veredicto de inculpabilidad y el de derecho dictó sentencia absolutoria.

Ha sido nombrado oficial de la clase de quintos de la Investigación de Hacienda, D. Angel Losada García.

Otro desengaño más!

Será también del Vivero.

Hemos recibido una atenta invitación de los acreditados profesores médicos D. Lino Porto y D. Francisco Rionegro para visitar el *Sanatorio Quirúrgico* que han establecido en la calle del Padre Feijóo y que, además de ser el primero de su clase en Galicia, viene á prestar seguros beneficios á esta localidad.

Aceptamos gustosos la invitación y prometemos ocuparnos con algún detenimiento, después de nuestra visita, de tan importante establecimiento.

Se ha perdido un perro de caza cruzado de pointez y pochón, de cola corta y piel de color castaño obscuro á manchas blancas con pintas canela. Atiende al nombre de Rol;

El que lo presente en la redacción de este diario, recibirá una buena gratificación.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Jarabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40 rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

El tintorero Benjamin Destar se halla es-

tablecido en la calle de San Francisco núm. 12 principal.

Se tiñe en todos los colores que se deseen á precios sumamente económicos.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	755'0
Idem id. al nivel del mar	767'5
Temperatura al aire libre	17'0
Id. máxima de anteayer (á la sombra)	25'4
Idem id. id. (al sol)	31'7
Idem mínima (á la sombra)	13'4
Idem idem por irradiación	13'0
Dirección del viento	S. E.
Estado del cielo	Lluvioso
Lluvia en milímetros	0'7

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 10, 10 n.

Lotería nacional

En el sorteo celebrado esta mañana han sido agraciados con los tres primeros premios de 240.000; 80.000, y 25.000 pesetas los números 5.397; 9.834, y 11.892 respectivamente.

Las poblaciones favorecidas por la suerte han sido Madrid, Alcira y Figueras.

Las nuevas economías

Aseguran los ministeriales que todos los ministros están de acuerdo en lo que se refiere á realizar las mayores economías posibles.

Pasarán de ocho millones las que realice el Sr. Dato; de diez el marqués de Pidal, y que el general Azcárraga llegará á diez y nueve.

Si Durán y Bás obtiene de Roma solución satisfactoria, el total excederá de los 40 millones ofrecidos.

Gestiones y reclamaciones

Según las noticias que se reciben, son varias las provincias en donde se mueve la opinión contra varias de las economías en proyecto, especialmente las que afectan á Fomento.

Muchos diputados y senadores han recibido telegramas para que se opongan á la supresión de Institutos y Audiencias.

El general Weyler

Se ha remitido á San Sebastián para la firma de la Reina el decreto nombrando al general Weyler presidente de la Junta consultiva de Guerra y Marina, en la vacante que dejó el general Marin en la presidencia del Consejo Supremo.

Madrid 10, 10 n.

En favor del Transvaal

Un rico industrial austriaco está organizando por su cuenta un cuerpo de voluntarios con objeto de marchar al Transvaal y pelear á favor de los boers.

En la mayor parte de las naciones europeas se inician suscripciones y manifestaciones para auxiliar á los transvaalenses contra Inglaterra.

Alemania y Austria

Comunican de París que los respectivos ministros de Estado de los Gobiernos alemán y austriaco han celebrado una conferencia para ponerse de acuerdo respecto á la actitud que han de adoptar las dos potencias en la cuestión del Transvaal.

Créese que permanecerán neutrales sin perjuicio de gestionar diplomáticamente una avenencia.

La guerra en Filipinas

Las noticias que se reciben de la

guerra entre yankees y tagalos revisten gravedad.

Después de un reñido combate, en el que las pérdidas por ambas partes fueron considerables, los norteamericanos, protegidos por dos buques de guerra, consiguieron apoderarse de Cavite viejo, Noveleta, Nicolás y Malabón.

Envío de refuerzos

Han zarpado de New-York con rumbo á Filipinas los cuatro cruceros á que me refería días pasados en uno de mis telegramas.

Muy en breve saldrán otros cuatro que se están aprovisionando, con objeto de que el bloqueo de la isla de Luzón sea completo.

Conflicto en perspectiva

Telegramas de San Petersburgo dicen que corre allí el rumor de haberse vuelto loco el Emir del Afganistan.

Se cree que este incidente originará un conflicto entre Rusia é Inglaterra por la cuestión del príncipe que ha de suceder al actual soberano demente.

Dreyfus enfermo

Dicen los periódicos franceses que el capitán Dreyfus continúa sufriendo las consecuencias de su largo cautiverio.

Por consejo de los médicos pasará el invierno en punto donde la benignidad del clima favorezca su restablecimiento.

Dreyfus ha indicado su propósito de invernar en Egipto.

Pago de contribuciones

Continúa sin resolver la cuestión de los embargos en Barcelona, persistiendo en su negativa al pago de la contribución los comerciantes é industriales morcosos.

Varios gremios de Valencia acordaron seguir la misma conducta de resistencia pasiva y felicitaron á sus compañeros de Barcelona por su resistencia.

Rumores de crisis

El ministro de la Gobernación ha desmentido los rumores de crisis que han circulado con motivo de la actitud del alcalde de Barcelona.

Afirmó que el Sr. Durán y Bás está identificado con el Sr. Silvela y que no le suscitara dificultades, si fuera preciso destituir al Sr. Robert.

Madrid 11, 2 m.

Cuestión grave

En los círculos políticos ha sido objeto de acaloradas discusiones la noticia dada por algunos periódicos de la venida á Madrid de la reina Isabel.

Recordaban algunos la rotunda negativa del Sr. Cánovas, durante el reinado de D. Alfonso, á que la reina madre viniese á España, planteando la cuestión de confianza, que el rey resolvió á favor del jefe de los conservadores.

Rectificaciones económicas

Un caracterizado personaje de la situación, aseguró que era exagerada la cifra de ocho millones de economías que se atribuía al Sr. Dato.

Demostró la imposibilidad de que excedan de dos ó tres millones en un presupuesto tan reducido como el de Gobernación, y cuya mayor parte absorben servicios tan importantes é imprescindibles como los de correos, telégrafos y sanidad.

Reunión de prelados

Es objeto de comentarios la reunión de los arzobispos y obispos de Valladolid, Avila, Salamanca, Palencia, auxiliar de Valladolid, Ciudad Rodrigo y Astorga en Zaragoza con pretexto de celebrar conferencia eclesiástica.

Dícese que el Gobierno adoptará una resolución con dichos prelados.

Últimas noticias de la guerra

Se censura la intransigente actitud de Kruger.

Han desembarcado en Durban dos regimientos anglo-indios y la artillería con el jefe del Estado Mayor general Archibal Huuter.

Confíase en que el viaje de la reina Guillermina á Berlín influirá en las decisiones de Alemania á favor de los boers y de los holandeses residentes en el Sur de Africa.

Las tormentas dificultan las comunicaciones telegráficas.

Cultos

Santos de hoy

Stos. Daniel y Florencio.

Santos de mañana

Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Sto. Cipriano y Maximiliano.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

	Cambios medios
4 por 100 interior	Titulos grandes 65'20 por 100
Idem	Idem pequeños 65'70
4 por 100 exterior	Idem grandes 71'45
Idem	Idem pequeños 71'60
Idem amortizable	Idem grandes 72'15
Idem	Idem pequeños 72'45
Billetes de Cuba 1886	73'05
Idem 1890	61'30
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100	96'45
Idem de Filipinas al 5 por 100	79'30
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	103'00
Idem	al 4 por 100, 99'75
Acciones del Banco de España	423'00
Idem de la Tabacalera	346'50
PAPEL S/ EL EXTRANJERO	
París, á la vista	24'70
» á 8 d/v	00'00
Londres, á la vista	31'60
» á 8 d/v	00'00
» á 90 d/f	00'00
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO	
París, 4 por 100 exterior	00'00
Londres, 4 por 100	00'00

ORENSE: IMP. DE «EL MINO»

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

DE

SAN JOSÉ DE CALASANZ

dirigido por

D. PÍO RAMÓN OGEA

Orense.—BAILÉN, 8.—Orense.

Siempre ha sido nuestra aspiración obtener los mejores resultados de los alumnos y seguramente en el cumplimiento de ellos, está basado el buen crédito que goza, publicado por aquellos y por cuantos conocen el plan pedagógico adoptado en este establecimiento, por el que los alumnos adquieren fácilmente gran número de conocimientos sin esfuerzo intelectual.

Los locales son extensos y ventilados, circunstancias que deben tenerlas en cuenta los padres de los alumnos.

Se admiten internos.

COLEGIO PARA SEÑORITAS

DE LA

Inmaculada Concepción

Progreso 61, 2.ª.—Orense.

Se han restablecido las clases con los mismos elementos que contaba cuando se inauguró.

También se establecen conferencias y preparación para la carrera del Magisterio.

Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externas.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

YA LLEGARON las Desgranadoras para maíz. Arados sistema americano. Gran surtido en bombas para pozo.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 45, ORENSE.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascotes. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

LA UNION

CAFÉ, BILLAR y FÁBRICA DE GASEOSAS
17 PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran Taller de Sastrería

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2.—ORENSE

El propietario de este acreditado Establecimiento, deseando favorecer en cuanto le sea posible á su numerosa y distinguida clientela, ha adquirido un completo y variadísimo surtido en géneros para la próxima temporada.

A la vez que tiene el gusto de participar que en sus talleres se confecciona con elegancia, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero, no lo tiene menos en poder ofrecer á sus muchos favorecedores un variadísimo surtido en cortes de traje, gabán, pantalón, embozos para capas, etc., etc., todo ello á precios sumamente económicos.

Grandes economías en los precios

Gran surtido en géneros para la próxima temporada

EPECIALIDAD EN PRENDAS PARA SEÑORES SACERDOTES

PIANOS desde 1115 duros mensuales!!!

PIANOS desde 1115 duros mensuales!!!

MÚSICA

La casa más barata de España.—Peters, Ricordi, Litoff.

PIANOS

Los mejores nacionales.—Maristany, Chassaigne, Montano.

INSTRUMENTOS

De metal y de madera.—Lefebvre Schaeffer.

ACCESORIOS

De las más renombradas casas.—Leon Pinet, Ewal y Glaesel.

DIRIGIRSE A

DON MARIANO ALCOCCER

Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE PIANOS

REPARACIONES y afinaciones

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	> 11.205.000
Primas á recibir....	> 79.650.334

Total de garantías. > 100.855.334

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1898.

Francos 17.272.202.816

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

Francos 229.000.00

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

J. PACHECO FOTÓGRAFO

con galería dotada de todos los adelantos modernos

participa al público que continúa establecido en la calle de ALBA núm. 9, y que ninguna participación tiene en la sociedad formada entre el que fué su aprendiz D. Jaime Pacheco y D. J. Gil.

Al hacer esta advertencia al público, le ofrece como siempre todo género de garantías en lo referente á esmero, prontitud y economía en cuantos trabajos se le encomienden.

Ampliaciones en todos los tamaños, retratos al platino, porcelana, etc., etc.

Fotógrafo.—J. PACHECO.—Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9.—ORENSE

Interesante

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

(Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

(Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de D. Francisco Salustiano.

Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este diario á precios módicos.

LIBRERÍA DE JOSE ALVAREZ VAZQUEZ

ORENSE.—13, Plaza Mayor, 13.—ORENSE.

En esta antigua Librería, que antes era de D. Cándido Martino, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas y objetos de escritorio para oficinas en las mejores condiciones de calidad y precio. También hay un gran surtido de devocionarios.

¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 86,